

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 18 de febrero de 2008, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica al interesado Orden del Consejero, por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por don Andrés Caparrós Martínez contra la Orden de 9 de octubre de 2007 por la que se decide el procedimiento sancionador S.2007/126.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio del interesado por causas ajenas a esta Administración, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado el acto administrativo al que se refiere el presente anuncio, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Secretaría General Técnica, Servicio de Legislación, Recursos y Documentación, sita en la Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla.

Expediente sancionador: S.2007/126.

Interesado: Don Andrés Caparrós Martínez.

Acto Notificado: Orden del Consejero de la Presidencia por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por don Andrés Caparrós Martínez contra la Orden del Consejero de la Presidencia de 9 de octubre de 2007 por la que se decide el procedimiento sancionador S.2007/126.

Sevilla, 18 de febrero de 2008.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 11 de febrero de 2008, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Resolución de expediente sancionador, por infracción a la normativa general sobre defensa de los Consumidores y Usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la Resolución dictada en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, notificándole al expedientado que a continuación se relaciona que la referida Resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, significándole igualmente que contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería, núm. 68, o bien directamente ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación (órgano competente para resolverlo), en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado. Así mismo, se informa a los interesados que el importe de la sanción impuesta deberá hacerse efectivo, a partir del día siguiente a la fecha en

que la resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en el plazo previsto en el artículo 21 de Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Expediente: 310/07.

Empresa imputada: Arty Mell, S.L.; CIF: B78679545.

Último domicilio conocido: C/ Villablino, núm. 37, de Fuenlabrada (Madrid).

Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracción en materia de Consumo.

Total de sanciones impuestas: Mil euros (1.000 €).

Almería, 11 de febrero de 2008.- El Delegado del Gobierno, Manuel Recio Menéndez.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2008, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se hace público el resultado de las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía de 12 de febrero de 2008.

La Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.2 de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 2 de agosto de 2001, por la que se regula el diseño y funcionamiento del Programa de Emisión de Pagarés de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 108, de 18 de septiembre), hace público el resultado de las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía llevadas a cabo el día 12 de febrero de 2008:

1. Importe nominal adjudicado a cada plazo:
 - Pagarés a tres (3) meses: 18.240.000 euros.
 - Pagarés a seis (6) meses: 2.000.000 de euros.
 - Pagarés a nueve (9) meses: Desierta.
 - Pagarés a doce (12) meses: 5.600.000 euros.
 - Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.
2. Precio marginal de las peticiones aceptadas en cada plazo:
 - Pagarés a tres (3) meses: 98,860.
 - Pagarés a seis (6) meses: 97,885.
 - Pagarés a nueve (9) meses: Desierta.
 - Pagarés a doce (12) meses: 95,995.
 - Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.
3. Tipo marginal de cada plazo:
 - Pagarés a tres (3) meses: 3,953%.
 - Pagarés a seis (6) meses: 3,968%.
 - Pagarés a nueve (9) meses: Desierta.
 - Pagarés a doce (12) meses: 3,969%.
 - Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.
4. Precio medio ponderado de las peticiones aceptadas en cada plazo:
 - Pagarés a tres (3) meses: 98,872.
 - Pagarés a seis (6) meses: 97,885.
 - Pagarés a nueve (9) meses: Desierta.
 - Pagarés a doce (12) meses: 95,995.
 - Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

Sevilla, 13 de febrero de 2008.- La Directora General, Julia Núñez Castillo.

ANUNCIO de 18 de febrero de 2008, de la Dirección General de Política Financiera, por el que se dispone la notificación del Acuerdo de 8 de enero de 2008, de sustitución de la Instructora del procedimiento sancionador 677/07, a don Alberto Domínguez Bulnes, don José Padilla Fernández y don Francisco Penco Marfil.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación del Acuerdo de 8 de enero de 2008 por el que se sustituye a la funcionaria instructora del procedimiento sancionador núm. 677/07 a don Alberto Domínguez Bulnes, don José Padilla Fernández y don Francisco Penco Marfil, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que sirva de notificación del Acuerdo citado.

El texto íntegro del acto administrativo que les afecta se encuentra a disposición de los interesados en la Consejería de Economía y Hacienda, Dirección General de Política Financiera, Servicio Sector Asegurador, sita en Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla, Edificio Torretriana, 6.º planta, ascensor A, en donde podrán comparecer en el plazo de 5 días, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y desde el siguiente a su exposición en el tablón de edictos de los Excmos. Ayuntamientos de Sevilla y Málaga, que figuran como últimos domicilios conocidos por este Centro Directivo, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin tener lugar la comparecencia de los interesados, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Sevilla, 18 de febrero de 2008.- La Directora General, Asunción Peña Bursón.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 1 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, de notificación de actos relativos a la Unidad Registral en Cádiz del Registro de Asociaciones de Andalucía.

REGISTRO DE ASOCIACIONES DE CÁDIZ

E D I C T O

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan, ignorarse el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a hacer pública las comunicaciones dictadas por esta Delegación Provincial en los expedientes instruidos la Unidad Registral en Cádiz del Registro de Asociaciones de Andalucía. El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en el Registro de Asociaciones, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Sánchez Barcaiztegui, núm. 3-3.º, de Cádiz, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

1. Asociación Algecireña Cristiana Cultural Ayuda al Marginado Acam, de Algeciras. Resolución de Desistimiento de Modificación de Estatutos de fecha 2.3.2007.

2. Asociación Club de Slot Digital Escal, de Algeciras. Resolución de Inscripción de fecha 22.3.2007. Núm. de Registro 8280 de la sección primera.

3. Asociación Peña Recreativa Juan XXII, de Barbate. Resolución Inscripción de fecha 2.3.2007.

4. Asociación Promotora para el Centro de Transformación de los Carriles de la Aceitera y Yeguada de Barbate. Resolución de Inscripción de fecha 11.10.2007.

5. Asociación Músico Cultural Carnavalesca Alza Pua, de Cádiz. Resolución de Inscripción de fecha 13.4.2007.

6. Asociación Cultural Centro Andaluz Hércules, de Cádiz. Resolución de Inscripción de fecha 19.10.2007.

7. Asociación de Local de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios Santa Ana, de Chiclana de la Fra. Resolución de inscripción de modificación de Estatutos de fecha 11.5.2007.

8. Asociación Peña Cultural Taurina El Olivar, de Chipiona. Resolución de Inscripción de fecha 8.5.2007.

9. Asociación de Autores del Carnaval de El Puerto de Santa María, de El Puerto de Santa María. Resolución de Desistimiento de Modificación de Estatutos de fecha 5.3.2007.

10. Asociación Santo Ángel de la Policía del Puerto de Santa María, de El Puerto de Santa María. Traslado solicitud ámbito nacional.

11. Asociación de Vecinos Huerta Durango, de El Puerto de Santa María. Resolución de Desistimiento de Modificación de Estatutos de fecha 16.3.2007.

12. Asociación Hijos del Corazón, de Jerez de la Frontera. Resolución de Inscripción de fecha 19.12.2007

13. Asociación Anides Jerez, de Jerez de la Frontera, Resolución de Inscripción de fecha 17.8.2007.

14. Asociación Peña Cultural Los Sibaritas, de Jerez de la Frontera, Resolución de Inscripción de fecha 7.2.2006.

15. Asociación Sala Latino, de Jerez de la Frontera. Resolución de Inscripción de fecha 11.5.2007

16. Asociación Motoclub Los Chispas, de Jerez de la Frontera. Traslado a ámbito nacional.

17. Asociación Europea Solidaridad Sin Frontera, de Jerez de la Frontera. Resolución de Desistimiento de Inscripción de fecha 26.4.2007.

18. Asociación de Slot Sanlúcar Racing, de Sanlúcar de Barrameda. Resolución de Inscripción de fecha 4.1.2007.

19. Asociación de Propietarios del PERI-JA-1, de Sanlúcar de Barrameda. Resolución de Inscripción de fecha 8.8.2007.

20. Asociación del Mercadillo de la Alameda de Tarifa «Amatarifa», de Tarifa. Resolución de Inscripción de fecha 17.1.2007.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de Asociaciones de Andalucía y en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en su redacción otorgada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes desde su publicación, ante la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública, así como ante esta Delegación.

Cádiz, 1 de febrero de 2008.- La Delegada, Blanca Alcántara Reviso.

ANUNCIO de 8 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita notifica a los reseñados/as la denegación del derecho a la asistencia jurídica gratuita.

Por medio del presente, y dado que por los cauces procedimentales oportunos no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 17, párrafo 3, de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, se hace pública la denegación del derecho contenido en el art. 6 de la norma citada a los